



Factura: 001-002-000064937



20191701018P03649

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Documento ID:		20191701018P03649					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
Fecha de otorgamiento:		8 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (19:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Persona	INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSULTA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792888880-01	ECUATORIANA	CEDENTE	FREDDY MAURICIO MADRIGAL PEREZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Persona	BENEDICTO BENET MONTERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAF770385	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
Persona	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRASHAHO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17923152439-01	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JORGE ESTEBAN CALERO TORRES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160.00					

Glenda Zapata Silva
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

9

NOTARIA 18

Capitán Puyo

Dra. Glenda Zapata Silva

2019 17 01 18 P03649 ✓



ACTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA. LTDA.

OTORGANTES:

10 APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA/PASAPORTE/RUC	CALIDAD
11 INNOVATIO & CONSULTING ASESORES		
12 INNOVA&CONSUL CIA. LTDA.	RUC1792856868001 ✓	CEDENTE
13 MONTSERRAT BENEDITO BENET	PAS: PAF770263 ✓	CESIONARIA
14 DESARROLLOS INMOBILIARIOS		
15 TRABAHAQ S.A.	RUC 1792315247001 ✓	CESIONARIA

DOMUN

CUANTÍA: USD \$ 160,00 ✓

DI: 3 COPIAS

MCP

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
23 República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO (8), DE
24 NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mi
25 Doctora GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA
26 OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena
27 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
28 presente escritura pública: por una parte, la compañía

1 INNOVATIO & CONSULTING ASESORES
2 INNOVA&CONSUL CIA. LTDA., debidamente representada
3 por el Ingeniero FREDDY MAURICIO MADRID PEREZ,
4 casado, según nombramiento que se adjunta como
5 documento habilitante, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito en la calle Sarmiento de
7 Gamboa OE4-286 y de las Encomiendas, teléfono: cero
8 nueve nueve nueve siete tres uno seis cinco dos
9 (0999731652) en calidad de cedente ; y cesionarios la
10 compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ
11 S.A. con RUC No. 1792315247001, debidamente
12 representada por el Señor JORGE ESTEBAN CALERO
13 TORRES, soltero, según nombramiento que se adjunta como
14 documento habilitante, de nacionalidad ecuatoriana,
15 domiciliado en esta ciudad de Quito; en la calle Antonio de
16 Ulloa N34-53 y Pedro Bedón Edificio Kamay PB Oficina 101,
17 teléfono: cero nueve nueve uno nueve seis ocho cero cuatro
18 cero (0991968040) y, la señora Montserrat Benedito Benet,
19 de nacionalidad española, con número de identificación
20 PAF770263, casada, con domicilio en la ciudad de Quito,
21 Calle b, Lote 54, Piso 6, Urbanización el Condado, por sus
22 propios y personales derechos. Los comparecientes declaran
23 ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
24 contraer obligaciones; a quienes de conocer doy fe, en virtud
25 de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas
26 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego
27 a esta escritura como documentos habilitantes, autorizando
28 además, la consulta e impresión de sus certificados

NOTARIA 18

Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 electrónicos de datos de identidad del Sistema Nacional de
2 Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como
4 habilitantes. Advertidos los comparecientes por ~~me~~ la
5 Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así
6 como examinados que fueron en forma aislada y separada
7 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
8 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
9 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
10 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
11 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
12 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía DOMUN
13 **CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA. LTDA.**, que se
14 otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
16 presente contrato, por una parte, la compañía **INNOVATIO &**
17 **CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA.**,
18 debidamente representada por el Ingeniero **FREDDY**
19 **MAURICIO MADRID PEREZ**, de nacionalidad ecuatoriana,
20 domiciliado en esta ciudad de Quito; la compañía
21 **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.** con
22 **RUC No. 1792315247001**, debidamente representada por el
23 Señor **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES** de
24 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
25 Quito; y, la señora **Montserrat Benedito Benet**, de
26 nacionalidad española, con número de identificación
27 **PAF770263**, con domicilio en la ciudad de Quito, Calle b,
28 **Lote 54, Piso 6, Urbanización el Condado**, por sus propios y



Mont

1 personales derechos. Los comparecientes incorporan como
2 documentos habilitantes de la presente escritura sus
3 acreditaciones que facultan la calidad en la cual comparecen.
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
5 pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito,
6 Dra. Tamara Garcés Almeida, el veinticuatro (24) de octubre
7 de dos mil dieciocho (2018), se constituyó la compañía
8 DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA. LTDA.
9 **b)** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria
10 Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo
11 Acosta, el veintiuno (21) de marzo de dos mil once (2011), se
12 constituyó la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS
13 TRABAHAQ S.A. **TERCERA: CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES:** Una vez autorizado de forma unánime
15 por la Junta General de Socios constante con la totalidad del
16 capital social de la compañía según Acta de Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que se
18 incorpora a la presente escritura como documento
19 habilitante; y, en cumplimiento al procedimiento establecido
20 en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, el
21 socio CEDENTE, INNOVATIO & CONSULTING ASESORES
22 INNOVA&CONSUL CIA. LTDA, cede la totalidad de sus
23 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles,
24 de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América
25 cada una, que mantiene en la compañía, a favor de la
26 Señora Montserrat Benedito Benet y de DESARROLLOS
27 INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A., de la siguiente manera:
28 1) INNOVATIO & CONSULTING ASESORES

NOTARIA 18

Canton Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 INNOVA&CONSUL CIA. LTDA cede ciento sesenta (160)
2 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles,
3 de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América
4 cada una a favor de Montserrat Benedito Benet; y 2)
5 INNOVATIO & CONSULTING ASESORES
6 INNOVA&CONSUL CIA. LTDA ciento sesenta (160)
7 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles,
8 de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América
9 cada una a favor de DESARROLLOS INMOBILIARIOS
10 TRABAHAQ S.A. El Socio CEDENTE manifiesta que la
11 presente transferencia es pura y simple; esto es, que no se
12 reserva en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas
13 patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y
14 legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía
15 o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.- En
16 virtud de esta cesión de participaciones, el capital social de la
17 Compañía, una vez que se inscriba en el Registro Mercantil
18 del cantón Quito la presente escritura pública, estará
19 conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	USD\$ 640	640	80%
MONTSERRAT BENEDITO BENET	USD\$ 160	160	20%
TOTAL	USD\$800,00	800	100

20 CUARTA.- DEL PRECIO.- Los Cesionarios pagan de

1 contado, en esta misma fecha, por las participaciones que
2 son objeto de la presente cesión los siguientes valores al
3 CEDENTE: a) Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A. la
4 suma de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA. b) la Señora Montserrat Benedito
6 Benet la suma de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El CEDENTE declara
8 recibir a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar
9 en el futuro a la Señora Montserrat Benedito Benet o la
10 Compañía Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A. en su
11 calidad de CESIONARIOS por este concepto.- **QUINTA.-**
12 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan los términos y
13 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente
14 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**
15 **MARGINACION.-** De la presente **CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES**, se tomará nota al margen de la
17 escritura matriz de Constitución realizada ante la Notaría
18 Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el
19 veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018).
20 **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la
21 celebración de la presente escritura pública, hasta su
22 inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán
23 de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, agregara las
24 solemnidades necesarias para la validez de este
25 instrumento. (FIRMADO) ABOGADO GONZALO MENDOZA
26 OJEDA con matrícula número diecisiete guión dos mil once
27 guión mil cuarenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha.
28  HASTA AQUÍ- LA MINUTA, la misma que queda elevada

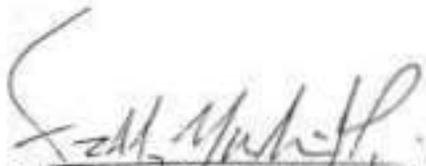
NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
2 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
3 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
4 leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
5 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
6 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
7 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



8
9
10 

11
12 **ING. FREDDY MAURICIO MADRID PEREZ**

13 **C.C. 1707777403 C.V**

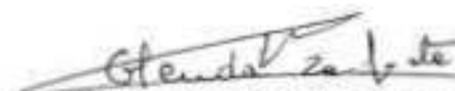
14
15 

16
17 **SRA: MONTSERRAT BENEDITO BENET**

18 **PAS:**

19
20 
21
22 **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**

23 **C.C. 1713200275 C.V.**

24
25
26 
27 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

28 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.**

2018 17 01 06D. 3789

DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.

QUITO, veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho

Señor(a)
MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO



Ciudad.-

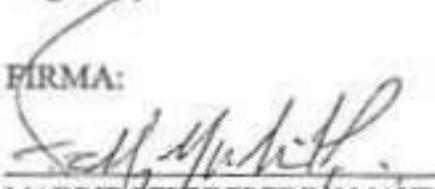
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA.LTDA.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO
PRESIDENTE
CEDULA: 170777403



5

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

2

20181701006D03780

Factura No.: 001-002-000068366

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707777403 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en TUMBACO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a).

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

Identificación: 1707539092



RAZÓN: Doy fe que los (los) principio(s) que antecede(n) y que obran en 1 (una) (veces), es (son) igual(es) a las copias certificadas exhibidas por el (la) personado(s) Quito, 08 NOV. 2018

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18

SUPERIOR INGENERO

MADRID FRANCISCO MARCELO

FERRER MARTHA SUSANA

QUITO
2017-05-18

2027-05-18

C444404444



REGISTRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANA
MADRID PEREZ
FREDDY MAURICIO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
1978-04-17
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
GLADYS ESTHER
GOMEZ PACHINO

170777740-3



2019



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

0001 M
ATA N

0001 - 216
SERVICIOS

1707777403

MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO
APR 2018 2019



PICHINCHA
QUITO
TUMBACO
EQUADOR

RAZON: Soy le que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 1 foja(s) uti(l)es, es (son) igual(es) al (los) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 08 NOV. 2019

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707777403

Nombres del ciudadano: MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ PAZMIÑO GLADYS ESTHER

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: MADRID FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ MARTHA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emissor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-274-58668



194-274-58668

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 179285688001
RAZÓN SOCIAL: INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: INNOVATIO ASESORES CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO
CONTADOR: ROMERO ACOSTA JAIME RAMIRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 09/04/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/12/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 05/12/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS; ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: QUITO TENNIS Calle: SARMIENTO DE GAMBOA Número: OE4-286 Intersección: LAS ENCOMIENDAS Edificio: ARSHACK Oficina: 5B Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LAS OFICINAS DE AIG Celular: 0990731652 Email: knuger30@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA RI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000153929

Fecha: 17/01/2019 12:32:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

179250058001

RAZÓN SOCIAL:

INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTO/REGISTRACIÓN

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/04/2018

NOMBRE COMERCIAL: INNOVATIO ASESORES CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. RENCO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ORGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.

OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: QUITO TENNIS Calle: SARMIENTO DE GAMBOA Numero: 0E4-299 Intersección: LAS ENCOMIENDAS Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LAS OFICINAS DE AIG Edificio: ARSHACK Oficina: 5B Celular: 0999731832 Email: knuger20@hotmail.com



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran(en) en 1 hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) petitorio(s).
Quito, 08 NOV. 2019

G/ra Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, E.A. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Código: RIMRUC2019000153929

Fecha: 17/01/2019 12:32:34 PM

2018 17 01 06D 3702

DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.

QUITO, veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho

Señor(a)
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA.LTDA.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1713200275



5

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701006D03781

Factura No.: 001-002-000068367

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cuatro de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALERO TORRES JORGE ESTEBAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713200275 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

Identificación: 1707839092



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 1 hoja(s) (libro, es (son) iguales) a la(s) copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el (o) solicitante(s).
Quito, 08 NOV. 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN



Ciudadanía: CIUDADANA
Nombre: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
Identificación: PICHINCHA QUITO
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1978-05-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: SOLTERO

171320027-5



PROCESO SUPERIOR ABOGATECTO

APROBADO POR EL TRIBUNAL
CALERO JORGE MARIO
TORRES NANCY YOLANDA
QUITO
2017-08-28
2017-08-28

E13431222



Handwritten signatures and stamps

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN



0301 M 0301-290 171320027-5
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN



Identificación: PICHINCHA
QUITO
Gonzalez Suarez

Handwritten signature

RAZÓN: Doy fe que las (s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 1 (s) foja(s) (s) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) exhibido(s) por el (la) peticionario(s).
Dato: 08 NOV. 2019

G. Zapata Silva
Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Handwritten mark



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-274-58692



194-274-58692

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1752315247001
RAZÓN SOCIAL: DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRABAHQ
REPRESENTANTE LEGAL: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
CONTADOR: GUERRERO ZAMBRANO RUTH JACQUELINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/05/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. FINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.

DIRECCIÓN REGISTRADA

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMPAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: 834-53 Intersección: PEDRO BEDON
 Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NUMERO TRES Telefono Trabajo: 022269732 Email Personal:
 ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM Telefono Trabajo: 022269500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTADÍSTICAS DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002755187

Fecha: 19/12/2018 16:06:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792316247001

RAZÓN SOCIAL:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/06/2011

NOMBRE COMERCIAL: TRABAHQ

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMFAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53
Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NUMERO TRES Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022526220
ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM Telefono Trabajo: 0225262202



RAZÓN: Doy fe que tal(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 1 hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) a (los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) signatario(a).
Quito 08 NOV. 2019

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
QUITO, E.C.



Código: RIMRUC2018002755187

Fecha: 19/12/2018 16:06:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792917387001
DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/10/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R
MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICION
APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE YESO Y ESTUCCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES, CON LOS MATERIALES DE ENLISTONAR CORRESPONDIENTES.
INSTALACIÓN DE PUERTAS (EXCEPTO AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS), VENTANAS, MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE COCINAS, ARMARIOS EMPOTRADOS, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TIENDAS Y SIMILARES DE MADERA U OTROS MATERIALES, ACABADOS INTERIORES COMO TECHOS, CUBIERTA DE MADERA DE PAREDES, MAM
INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUE Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINOLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: S/N Interocción: PEDRO BEDON Referencia: EDIFICIO KAMAY Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 0 Oficina: PB Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0984582981 Telefono Domicilio: 023530054 Email: kruger30@hotmail.com Celular: 0999731852 Email: ciso.vas@gmail.com



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran en 1 foja(s) original(es), es (son) igual(es) al (los) documento original(es), exhibido(s) por el (la) peticionante(s).

Quito, 08 NOV 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, E.C. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Código: RIMRUC2018002505842

Fecha: 16/11/2018 16:54:48 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS
CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 9 días de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la dirección ubicada en la calle Antonio de Ulloa y Pedro Bebón, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne, en sesión extraordinaria, la junta General Universal de Socios de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: a) El Señor FREDDY MAURICIO MADRID PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en representación de la compañía INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA, en su calidad de Gerente General; propietaria de 320 participaciones de la compañía; y, el Señor CALERO TORRES JORGE ESTEBAN, en representación de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. propietaria de 480 participaciones de la compañía.

Todos los comparecientes lo hacen debidamente facultados según documentos presentados en la sesión respectiva para constancia y validez de sus actuaciones.

Preside la sesión, el Arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, en la calidad que comparece, quien mociona la designación como secretario AD- HOC para la realización de la presente junta, al Abogado Gonzalo Ricardo Mendoza Ojeda, moción que es aceptada por unanimidad del capital social de la compañía presente en la sesión, por lo cual se procede a la designación del Abogado Mendoza en dicha calidad, a quien se le solicita tome asistencia de los participantes de la junta, dejando constancia de las facultades para su comparecencia.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad, constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- "Conocer y resolver sobre la reforma de los estatutos de la compañía, con el fin de optimizar su operación"
- 2.- Conocer y resolver sobre la Cesión de participaciones que realiza la compañía INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA a favor de la señora Montserrat Benedito Benet y de Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A.

A pedido del Señor Presidente de la Junta, el Secretario Ad- Hoc, toma asistencia de los miembros presentes, informando que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se declara la validez del inicio de la sesión y se procede con la lectura del orden del día para consideración y aprobación de los socios presentes, los mismos que manifiestan su conformidad con el tratamiento de los puntos expuestos, dejando constancia de la aprobación del orden del día propuesto.

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el orden del día. Para lo cual, en el uso de la palabra y en el ejercicio del cargo de Gerente General de la compañía, manifiesta la necesidad de modificar el objeto social de la compañía con el fin de lograr los objetivos gerenciales, por lo cual recomienda a los socios a aprobación de la reforma parcial de estatutos bajo los siguientes términos.

El Gerente General mociona la incorporación de una Disposición General, una vez finalizada la cláusula séptima de la escritura de constitución de la compañía, de la siguiente manera: "DISPOSICIÓN GENERAL.- Los socios de común acuerdo determinan que no se realizarán reservas legales ni estatutarias respecto de cada ejercicio económico de la compañía. Por lo cual expresamente renuncian a la posibilidad o existencia de toda reserva legal o estatutaria en la gestión empresarial, siendo esta una facultad prevista en la Ley de Compañías."

De igual forma, el Gerente General expone la necesidad de reformar de forma integral el artículo 3 que contiene el objeto social de la compañía, el mismo que se propone quede de la siguiente manera: "Artículo 3ero.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la actividad inmobiliaria. Dentro del giro ordinario de su negocio podrá realizar por cuenta propia o a través de terceros, la constitución y venta de proyectos de vivienda en todos los segmentos, oficinas, desarrollo y promoción inmobiliaria interna o externa, diseño de construcciones, instalación, promoción y administración de todo tipo de proyectos inmobiliarios, mandatos inmobiliarios, contratos fiduciarios, cesión o transferencia de cartera, exportaciones e importaciones de materia prima, maquinaria para la construcción en general y productos elaborados y todo aquellos que tenga relación con la rama inmobiliaria. La Compañía además podrá intervenir como socio o accionista en otras compañías o empresas. También se dedicará a la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación comercial en general, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación pecuniaria, comercialización de sus productos como los de terceros. También se dedicará a la representación de empresas comerciales, constructoras y de toma rama en general que tenga que ver con su objeto social, de rango nacional o internacional. La compañía podrá participar en negocios inmobiliarios en cualquiera de las fases y roles previstos en dicho modelo de negocio, así como participar en modelos asociativos y contractuales en general con el sector público y privado en el ámbito nacional e internacional. La empresa podrá suscribir todos los contratos de crédito y requerir el financiamiento necesario para el cumplimiento de su objeto inmobiliario dentro de los preceptos legales permitidos. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con el mismo."

Finalmente, el Gerente General expone la propuesta de reformar de forma integral el artículo sexto, que contiene la norma general del Gobierno y administración de la compañía, el mismo que quedaría de la siguiente manera: "Artículo sexto (6to).- Norma General.- El Gobierno de la compañía corresponderá a la junta general de socios, y su administración al Gerente General, Presidente y Vicepresidente de la compañía según corresponda. La Representación Legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y solo en ausencia del mismo o por pedido

expreso y por escrito del Gerente General, al Presidente de la compañía. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General y del Presidente, el Vicepresidente que cuente con la designación expresa del órgano de gobierno de la compañía, podrá ejercer las facultades de Representación Legal de la compañía de forma excepcional debidamente autorizado por la Junta General de socios. El plazo de duración de los indicados administradores será de tres años pudiendo ser reelegidos indefinidamente".

A pedido del Presidente de la Junta, por el Secretario se toma votación respecto de las propuestas de reforma de estatutos presentadas por el Gerente General, las cuales son aceptadas en su totalidad por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Respecto del segundo punto del Orden del Día, el Gerente General solicita al Socio Cedente informe sobre la cesión de participaciones, para lo cual, se pone en conocimiento que en cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, el socio CEDENTE, INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA, manifiesta su intención de ceder sus participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene en la compañía, a favor de la Señora Montserrat Benedito Benet y de Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A., de la siguiente manera: 1) INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA cede ciento sesenta (160) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Montserrat Benedito Benet; y 2) INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA cede ciento sesenta (160) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Desarrollos Inmobiliarios Trabahaq S.A.

El Socio CEDENTE manifiesta que la presente transferencia es pura y simple; esto es, que no se reserva en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital.-

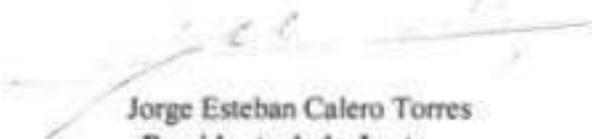
En cumplimiento a lo previsto en la legislación aplicable, el Secretario Ad- Hoc de la junta, a pedido del Presidente de la misma, toma votación de los socios presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los cuales aceptan la cesión de participaciones bajo los términos expuestos de forma unánime y disponen se proceda conforme la normativa aplicable para la instrumentación jurídica de lo resuelto.

En virtud de esta cesión de participaciones, el capital social de la Compañía, una vez que se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito la presente escritura pública, estará conformado de la siguiente manera:

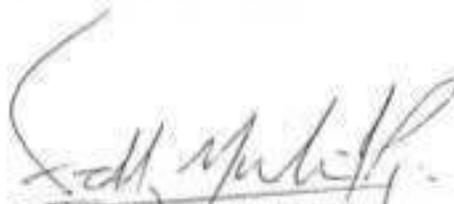
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.	USD\$ 640	640	80%
MONTSERRAT BENEDITO BENET	USD\$ 160	160	20%
TOTAL	USDS800,00	800	100

Finalmente, a fin de poder perfeccionar legalmente todo lo resuelto en la presente junta general, los socios resuelven autorizar al Gerente General y como tal representante legal de la compañía, Jorge Estaban Calero Torres, para suscribir todo documento y realizar todas las gestiones que fueren necesarias para perfeccionar jurídicamente los puntos acordados y resueltos en esta junta, así como para instrumentar la decisión de reforma de estatutos según los requisitos previstos en la legislación ecuatoriana vigente.

Tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez finalizado se da lectura a todos los socios del texto íntegro de la presente acta para su validez y constancia, por lo cual proceden a la suscripción de la misma como verificación de asistencia a la junta y aceptación de los puntos tratados y acordados en la misma.



Jorge Estaban Calero Torres
Presidente de la Junta
Accionista



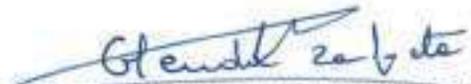
Freddy Mauricio Madrid Pérez
Miembro de la Junta
Accionista



Gonzalo Ricardo Mendoza Ojeda
Secretario Ad- Hoc de la Junta

7

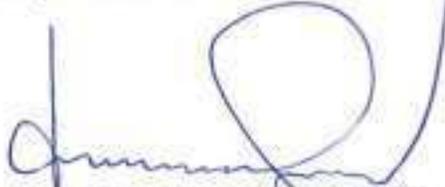
Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA LTDA OTORGADA POR INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA LTDA A FAVOR DE MONTSERRAT BENEDITO BENET Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. que se encuentra debidamente firmada y sellada en Quito, en el mismo lugar y fecha de celebraci3n.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro (24) de octubre del dos mil diez y ocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL otorgada por la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA. LTDA., según consta de la escritura pública celebrada ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del Cantón Quito, el ocho (08) de noviembre del dos mil diez y nueve (2019).- Quito, a once de diciembre del dos mil diez y nueve.-



TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000091484



20191701006003067

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006003067

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P03648

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792917387001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07298

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006003067

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P03648

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792917387001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P7298

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000049209



20201701053P01711



NOTARIO(A) SUPLENTE ELENA ALEXANDRA INIGUEZ RIVERA
 NOTARIA QUINGUAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20201701053P01711						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (19:33)						
OTORGANTES:							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVACIONAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	179285996001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FREDDY MAURICIO MADRID PEREZ
Jurídica	DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1782315247001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JORGE ESTEBAN GALERO TORRES
Natural	BENEDITO BENET MONTSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAF770263	ESPAÑOLA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201701053P01711
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (19:33)
OTORGA:	NOTARIA QUINGUAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	



2020	17	01	53	P01711
------	----	----	----	--------

**RECTIFICATORIA DE
CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGAN LA COMPAÑIA
INNOVATIO & CONSULTING ASESORES
INNOVA&CONSUL CIA.LTDA.; LA
COMPAÑIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS
TRABAHAQ S.A.; Y LA SRA.
MONTSERRAT BENEDITO BENET**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

R.A..

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el
día de hoy **JUEVES VEINTE Y NUEVE DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí,

ante mi **ABOGADA ELENA ALEXANDRA IÑIGUEZ RIVERA**, **NOTARIA SUPLENTE QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida a su Titular Doctor Hugo Marcelo Dalgo Proaño, según acción de personal número cero cuatro uno ocho ocho guion DP diecisiete guion dos mil veinte guion VS, de fecha veinte y siete de agosto del dos mil veinte, comparecen: la **COMPAÑÍA INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSULTIA.LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, según consta de las copias certificadas de los documentos adjuntos, el señor Freddy Mauricio Madrid Pérez, de estado civil casado, de profesión ingeniero, de 42 años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, parroquia Rumipamba, calles Sarmiento de Gamboa OE4-286 Las Encomiendas, teléfono:0999731652, por los derechos que representa; la **COMPAÑÍA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Esteban Calero Torres, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, de 42 años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, parroquia Rumipamba, calles Antonio de Ulloa N34-53 Pedro Bedón, teléfono:022266732, por los derechos que representa; y, la señora **MONTSERRAT BENEDITO BENET**, quien declara ser de estado civil divorciada, de profesión empleada privada, de 53 años de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, parroquia Iñaquito, calles Coruña N27-88 y Orellana,





teléfono: 023944810, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora Montserrat Benedito Benet, quien de nacionalidad española, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del Convenio suscrito con esta Notaria, que se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una escritura rectificatoria, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: la compañía

INNOVATIO & CONSULTING ASESORES
INNOVA&CONSUL CIA.LTDA. debidamente



representada por su Gerente General, el señor Freddy Mauricio Madrid Perez, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito; la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Esteban Calero Torres, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito; y, la señora Montserrat Benedito Benet, de nacionalidad española, con número de identificación PAF770263 y domiciliada en esta ciudad de Quito, quien comparece por sus propios y personales derechos. Los comparecientes incorporan como documentos habilitantes de la presente escritura sus acreditaciones que facultan la calidad en la cual comparecen. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 2.1. Mediante escritura pública otorgada el día 24 de octubre de 2018, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, se constituyó la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 26 de octubre de 2018. 2.2. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., celebrada el 9 de octubre de 2019 resolvió autorizar la cesión de participaciones que realiza la compañía INNOVATIO & CONSULTING ASESORES



INNOVA&CONSUL CIA.LTDA., a favor de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. y de la señora Montserrat Benedito Benet. 2.3. Mediante escritura pública otorgada el día 8 de noviembre de 2019, ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del cantón Quito, se realizó la Cesión de Participaciones de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., en los términos en los que autorizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 9 de octubre de 2019. Debido a un error involuntario, en dicha escritura consta DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA.LTDA., como la denominación de la compañía cuyas participaciones están siendo cedidas, siendo que la denominación correcta es DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.

CLÁUSULA TERCERA.- RECTIFICATORIA: Con estos antecedentes, los comparecientes acuerdan rectificar la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., indicada en el punto 2.3., de la cláusula que antecede, exclusivamente en lo que se refiere a reemplazar la expresión DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUN-CONS CIA.LTDA., por su denominación correcta DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA.

CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía es indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA.-



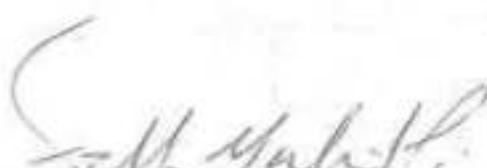
MARGINACIÓN: Tanto el representante legal de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., así como los abogados Ramiro Jácome Leal y/o Pamela Alejandra León Yánez quedan autorizados para que soliciten la marginación de la presente escritura pública y las que correspondan, en la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA. También quedan autorizados para realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones e inscripciones necesarias, tales como la del Registro Mercantil y/o Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para lo cual podrán suscribir, entregar o retirar cualquier documento. Las personas autorizadas podrán delegar a un tercero para que realice lo indicado en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEXTA.- RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes se ratifican en todo lo que no ha sido materia de rectificación contenida en la presente escritura, por lo que en aquello no dispuesto en este documento, las partes se remiten expresamente a lo estipulado en la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA.LTDA., otorgada el día 8 de noviembre de 2019, ante la Doctora Glenda Zapata Silva, Notaria Décima Octava del cantón Quito.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar



hecha en seguridad de sus intereses. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas y formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura pública" (Firmado) Abogada Pamela León, portador de la matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diecisiete guion trescientos veinte y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Freddy Mauricio Madrid Pérez
c.c. 1707777403


f) Sr. Jorge Esteban Calero Torres
c.c. 171320075



f) Sra. Montserrat Benedito Benet
pas. PAF 770265

ABG. ELENA ALEXANDRA INIGUEZ RIVERA

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707777403

Nombres del ciudadano: MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ PAZMIÑO GLADYS ESTHER

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: MADRID FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ MARTHA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: HUGO MARCELO DALGO PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 53 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-345-08693



208-345-08693

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





Quito D.M., 24 de enero de 2018

Señor
Freddy Mauricio Madrid Pérez

Ciudad.-

De mi consideración:

Tanto la Junta General y Universal de Socios de la compañía "INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CÍA. LTDA.", realizada el 24 de enero de 2018, así como lo resuelto en el Capítulo III de la Escritura de Constitución de la Compañía, resolvió por unanimidad designar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de dos (2) años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, Usted ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el artículo dieciocho (18) de su Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 2017, ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de enero de 2018, bajo el número 223, repertorio número 62998.

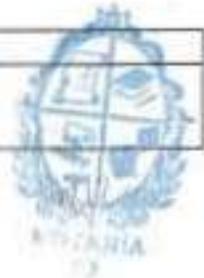
Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Ab. Celso Oswaldo Vasconez Ojeda
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CÍA. LTDA." Quito, 24 de enero de 2018.

Freddy Mauricio Madrid Pérez
C.C. 170777403



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAIMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVARCONSUL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MADRID PEREZ FREDDY MAURICO
IDENTIFICACIÓN:	1707777403
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO[Años]:	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 223 DEL - 18/01/2018 NOT. 6 DEL 18/12/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-PR-18-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

29 SFT. 2020

Notaría Quince
Abg. Elena Alexan - Abguez Rivera



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179285688001
INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

INNOVATI ASESORES CIA LTDA
MADRID PEREZ FREDDY MAURICIO
ROMERO ACOSTA JAIME RAMIRO
OTROS
SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/02/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 05/12/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: SAN BLAS Calle: ELOY ALFARO Número: E1-85 Intersección: GONZALO PEZARRO Conjunto: PASEO DEL CHAQUIÑAN Piso: 0 Oficina: C4 Referencia ubicación: SOBRE LA RUTA DEL CHAQUIÑAN Celular: 0999731852 Email: kruger30@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán sustraerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

179289068001
INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVACONSUL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	09/04/2018
NOMBRE COMERCIAL:	INNOVATIO ASESORES CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES.

OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: SAN BLAS Calle: ELOY ALFARO Número: E1-95 Intersección: GONZALO PIZARRO Referencia: SOBRE LA RUTA DEL CHAQUIÑAN Conjunto: PASEO DEL CHAQUIÑAN Piso: 0 Oficina: C4 Celular: 0998731852 Email: kruger30@hotmail.com Email principal: kruger30@hotmail.com

Notaría Quincuagésima Tercera

De acuerdo al Sr. Director
Miguel Ángel de los Angeles
En Paz Calle del Comercio - 3 - Quito

29 SEPT 2020

[Handwritten signature]

Notario Quincuagésima Tercera
Miguel Ángel de los Angeles






 CALERO JORGE MARIO
 171320027-5
 JORGE TORRES
 JORGE ESTEBAN
 HOMBRE
 QUITO
 SONDILLO SUAREZ
 1978-05-23
 ECUATORIANA
 HOMBRE
 SOLTERO

SUPERIOR ARQUITECTO
 CALERO JORGE MARIO
 TORRES NANCY SULLANDA
 QUITO
 2017-06-29
 2017-06-29
 



CALERO TORRES JORGE MARIO




Notaría Quinceagésima Tercera
 De acuerdo al Art. Ochocho
 del Código Organico de la Ley Notarial
 Es Fiel Copia del Original en _____ folios.
29 SET. 2020
 Notaría Quinceagésima Tercera
 Abg. Elena Alexandra Iniguez Rivera



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: HUGO MARCELO DALGO PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 53 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-345-09268



208-345-09268

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





139214

17822

11

Quito, 16 de octubre de 2018

Señor
Jorge Esteban Calero Torres
Cúspide

De mis respetos señores,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.**, devedo a cabo el día de hoy, tuvo el acuerdo de designar a usted como **GENERAL GENERAL** de la compañía. La designación recaerá en usted toda la dirección, representación de "RHS" s/ra, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponderá al Gerente General las facultades administrativas y representativas detalladas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Si desea aceptar el presente nombramiento dejeado constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,

RAMIRO JACOME PEAL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A., en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden. Quito, 16 de octubre de 2018.

Jorge Esteban Calero Torres
C.C. 1713260875

Antecedentes de la Compañía:

La compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de marzo de 2011 ante la notaria trigésima primera del Cantón Quito Doctora María Pozo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de mayo de 2011.

17822

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRAMITE NUMERO: 77283



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPORTE/ID:	122180
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17887
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS FERRAZO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OSCAR TORRES LÓPEZ (ESTRAN)
IDENTIFICACIÓN:	171830275
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

DOMINIO Nº 1778 EN 20/05/2011 Nº 83 OFI 21/09/2011 - AV.

DECLARAR VERDADERA, SIN RAZÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INSERCIÓN. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUARTA A ZARZUR DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH MONTAÑAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: P. ANTONIO ANTONIO JARA DE S.J. TE A-54-102

29 SET 2020



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1782315247001

RAZÓN SOCIAL:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: **TARJA**

TRABAHQ

REPRESENTANTE LEGAL:

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

CONTADOR:

GUERRERO ZAMBRANO RUTH JACQUELINE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: ¹¹² SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/05/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/05/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/12/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMIPAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N34-53 Intersección: PEDRO BEDON Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NÚMERO TRES Teléfono Trabajo: 022266732 Teléfono Trabajo: 022266500 Email Personal: ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1 ZONA B PICHINCHA

ABIERTOS

1

CERRADOS

0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792315247001
DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHQ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	TRABAHQ	FEC. CIERRE:		FEC. FINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRESTACION DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PROMOCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: RUMIPAMBA Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N34-63 Intersección: PEDRO BECÓN Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA NUMERO TRES Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Teléfono Trabajo: 022266732 Teléfono Trabajo: 022269500 Email Personal: ADMINISTRATIVO@TRABAHQ.COM Email principal: financiero@idtrabahaq.com				

Notaría Quinteros y Asociados Tercera

De acuerdo al art. Dieciséis
del artículo Cuarenta y tres de la Ley Notarial
En Fiel Copia del Capítulo en - 2 - Tercera

29 SET. 2020



Se otorgó ante mí, ABOGADA ELENA ALEXANDRA INIGUEZ RIVERA, NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO, por licencia concedida a su Titular Doctor Hugo Marcelo Dalgo Proaño, según acción de personal número cero cuatro uno ocho ocho guion DP diecisiete guion dos mil veinte guion VS, de fecha veinte y siete de agosto del dos mil veinte, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de RECTIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LA COMPAÑIA INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA.LTDA.; LA COMPAÑIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.; Y LA SRA. MONTSERRAT BENEDITO BENET.- Firmada y sellada en Quito, a 29 de Septiembre del dos mil veinte.-

Proaño



ABG. ELENA ALEXANDRA INIGUEZ RIVERA
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DOMUN CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA. LTDA, otorgada el veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la escritura de RECTIFICATORIA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por INNOVATION & CONSULTING ASESORES Y OTROS, el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), ante la Abogada Elena Alexandra Iñiguez Rivera, Notaria Suplente Quincuagésima Tercera del Cantón Quito del Cantón Quito, que antecede.- Quito a catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).-
N/AMH

Handwritten mark

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000103601



20201701006001708

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006001708

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2020. (13:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792927722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006001708

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2020. (13:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792927722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P



Factura: 001-002-000072260



20201701018001011

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701018001011



MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01711

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1782927722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.52557

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701018001011

MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01711

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1782927722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.52557

Glenda Zapata
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Tomé nota de la escritura pública de Aclaratoria otorgada por el señor **FREDDY MAURICIO MADRID PEREZ** en calidad de Gerente General de la compañía **INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVA&CONSUL CIA. LTDA.**; el señor **JORGE ESTEBAN CALERO TORRES** en calidad de Gerente General de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A.**; y el señor **BENEDITO BENET MONTSERRAT**, ante la Doctora Elena Iñiguez Rivera, Notaria Quincuagésima Tercera Suplente del cantón Quito, el veinte y nueve de septiembre del dos mil veinte; al margen de la escritura matriz de Cesión de Participaciones celebrada el ocho de noviembre del dos mil diecinueve, ante la suscrita Notaria Décimo Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva.- **Quito a, veinte y dos de octubre del dos mil veinte.-**



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DE QUITO, D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 44599

3664650AGQPNKM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17799
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /08/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOMUM CONSTRUCCIONES DOMUM-CONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CIA INNOVATIO & CONSULTING ASESORES INNOVAR & CONSUL CIA. LTDA. TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS ASI: 160 PARTICIPACIONES A MONTSERRAT BENEDITO BENET, Y 160 PARTICIPACIONES A LA CIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS TRABAHAQ S.A. .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5458 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/10/2018.- SE ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA QUINCUGESIMA TERCERA DMQ DE FECHA 29/09/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103